

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1219

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2014

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Vigésimo** Segundas Jornadas Argentinas de Tiflogía, realizadas entre el 3 y el 5 de octubre de 2014, en la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Baldassi**. (7.344-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara las XXII Jornadas Argentinas de Tiflogía, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2014, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las XXII Jornadas Argentinas de Tiflogía, realizadas entre el 3 y el 5 de octubre de 2014 en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2014.

*Agustín A. Portela. – Gabriela A. Troiano. – Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – José D. Guccione. – Héctor M. Gutiérrez. – Carlos J. Mac Allister. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – José L. Riccardo. – Miguel I. Torres Del Sel. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Baldassi por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara las XXII Jornadas Argentinas de Tiflogía, a realizarse del 3 al 5 de octubre de 2014, en la provincia de Córdoba, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Agustín A. Portela.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Argentina de Profesionales de la Discapacidad Visual (ASAERCA) es una entidad de bien público fundada hace ya 42 años que se dedica a contribuir con diversas acciones a la elevación profesional de educadores, rehabilitadores, etcétera, que trabajan en el área de la discapacidad visual y la multidiscapacidad, con la finalidad última de mejorar la calidad de vida de esta población.

Una de sus actividades principales es la celebración de las Jornadas Argentinas de Tiflogía que tienen lugar cada dos años, en distintos puntos del país, con la participación de destacados expertos de nuestro país y del extranjero. Asisten un promedio de 250 profesionales y expertos con vista, ciegos o con baja visión, sus familiares y estudiantes de carreras vinculadas al tema.

Este año se llevará a cabo la 23ª edición de estos encuentros, en la ciudad de Córdoba, los días 3, 4 y 5 de octubre próximo, con el tema: “Discapacidad visual: Nuevos desafíos del rol profesional”.

En las jornadas referidas disertarán reconocidos profesionales de la salud visual, de la rehabilitación de la vista, de la docencia y la investigación, tales como María Alejandra Acosta, Silvana Esther Arenzón, Andrea S. Aznar, Diego González Castañón, María Silvina Barbero, Roberto Berner, Lic. María Florencia Brown, Claudia Fabiana Isabel Castro, María Aparecida Cormedi, Graciela Ferioli, María Eugenia Ferreyra, Nora Fuentes, Marcela María José Gómez, Agustina Clara Grigioni, Alejandra García, Verónica, María Noemí Liendo, Carolina Estefanía López, Valeria Magliocchetti, Diana Mahr, Ester Marcos, Karina Elizabeth Medina, Fabiana Mon, Paula Andrea Orueta, Víctor Paris, Sonia Viviana Parlanti, Norma Edith Pastorino, Julieta Picasso Cazón, Marcela Pontelli, Isabel María Cristina Ramos Vardé, Alicia Reparaz, Claudia Russo, Cecilia Sivila Villafañe y Natalia M. Wierna.

Dada la importancia y el carácter único de las conferencias bianuales aludidas que, en esta oportunidad

se harán en Córdoba, es que pido a mis compañeros Diputados, que me acompañen declarando el evento de interés de la Honorable Cámara.

*Héctor W. Baldassi.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las XXII Jornadas Argentinas de Tiflogía, a desarrollarse los días 3, 4 y 5 de octubre de 2014, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

*Héctor W. Baldassi.*